

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 295/23

N°: 348

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE REOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL "XXIII
ENCUENTRO DE HISTORIADORES ANTÁRTICOS
LATINOAMERICANOS"**

Entró en la Sesión de: 29 de Septiembre 2023

Girado a la Comisión N°: Aprobado - Resol. N° 295/23

Orden del día N°: 85



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
16 AGO 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 348	Hs. 10:50 FIRMA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial y cultural el "XXIII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos" (EHAL 2023), el cual se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de septiembre del presente año en las instalaciones del Museo Marítimo y Ex Presidio de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer y Destacar el compromiso del Comité Organizador por su labor en la organización y desarrollo del EHAL 2023.

ARTÍCULO 3º.- Reconocer la participación y contribución de los expositores internacionales en la promoción del intercambio académico y la difusión de contenidos antárticos.

ARTÍCULO 4º.- Destacar el aporte educativo y científico del "XXIII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos" (EHAL 2023) ya que contribuye a mejorar las políticas educativas orientadas a incluir material pedagógico sobre el continente blanco en las curriculas educativas, siendo que el rol de las escuelas, en la formación de la conciencia nacional, es ineludible, ya que son las nuevas generaciones quienes tendrán en sus manos la defensa de nuestros intereses marítimos y de nuestra presencia en la Antártida.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Lilliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente resolución.

Nuestra provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur será anfitriona del "XXIII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos" (EHAL 2023), el cual se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de septiembre del presente año en las instalaciones del Museo Marítimo y Ex Presidio de Ushuaia.

Los Encuentros de Historiadores Antárticos Iberoamericanos (EHAL) surgieron como una iniciativa durante la Primera Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) en 1990, con el propósito de resaltar y valorar la riqueza histórica antártica de los países participantes. Estos encuentros se han convertido en eventos de relevancia internacional.

El objetivo de los denominados Encuentros de Historiadores Antárticos Latinoamericanos (EHAL) es propiciar el debate, análisis y la difusión de temas relacionados con la historia del Continente Antártico y su impacto en América Latina. Destacando que los encuentros representan una oportunidad para que los historiadores antárticos latinoamericanos se reúnan y compartan sus investigaciones, experiencias y conocimientos sobre la Antártida.

Los EHAL también son una oportunidad para que los historiadores antárticos latinoamericanos difundan e intercambien información con otros actores y expertos en el campo y, de esa manera, consolidar procesos de cooperación internacional en la materia.

En lo que respecta a la Provincia de Tierra del Fuego AELAS, este tipo de iniciativas se enmarcan en políticas prioritarias en materia de internacionalización. El Departamento Antártida Argentina, así como la condición de la ciudad de Ushuaia como puerta de entrada al Continente Antártico, posicionan a nuestros territorios en una condición clave en cuanto a geopolítica y relacionamiento internacional.


Liliana MARTINEZ ALLE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

La cooperación internacional en el Continente Antártico, además de ser un mandato del Tratado Antártico, es la pieza basal para la investigación científica, la logística y, sobre todo, para la conservación y preservación de tan preciado continente y sus especies.

Es por ello que estos encuentros, como EHAL, se tornan sumamente relevantes para profundizar y consolidar aspectos de cooperación internacional, no sólo entre la provincia y demás actores, sino también a nivel nacional y regional.

Se destaca, por último, la variable educativa, dado que estos encuentros científico académicos contribuyen a mejorar las políticas educativas orientadas a incluir material pedagógico sobre el continente blanco en las curriculas educativas, siendo que el rol de las escuelas, en la formación de la conciencia nacional, es ineludible, ya que son las nuevas generaciones quienes tendrán en sus manos la defensa de nuestros intereses marítimos y de nuestra presencia en la Antártida.

En esta edición en particular, el EHAL reunirá a especialistas en temas antárticos de Argentina, Chile, Canadá, Brasil y Guatemala. Estos expertos compartirán sus investigaciones y proyectos a través de seis paneles temáticos. Entre las actividades planificadas se encuentran el Foro de Educación Antártica, un concurso de Pósters sobre aspectos históricos y educativos antárticos, una exhibición de Fotografía y Pintura Antártica, además de presentaciones de libros relacionados con la Antártida.

Teniendo como principales objetivos:

- Promover la cooperación internacional en las disciplinas científicas y académicas de la temática antártica.
- Optimizar el intercambio de investigaciones históricas entre sus miembros.
- Fortalecer las investigaciones históricas antárticas de cada uno de sus respectivos países.
- Intercambiar avances en investigaciones históricas en aspectos comunes.
- Consensuar una visión unificada de la historia antártica latinoamericana.
- Contribuir a la provisión de material educativo sobre la presencia latinoamericana en la Antártida.
- Visibilizar y difundir contenidos antárticos.
- Posicionar en el plano internacional a la provincia de Tierra del Fuego AelAS como puerta de entrada al Continente Blanco.
- Consolidar la identidad antártica fueguina.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Liliana MARTINEZ ALLENDE

Legisladora U.C.R.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



En tal sentido, desde la Secretaría de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur se estarán diseñando y planificando la realización del mismo conjuntamente con la Universidad de la Defensa Nacional, el Museo Marítimo y Ex Presidio de Ushuaia, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

COMITÉ ORGANIZADOR

Facchin Eugenio Luis

Martin Bertone

Guillermo Oyarzabal

Pablo Fontana

Claudia Decandido

Edgar Calandin

EXPOSITORES INTERNACIONALES

Leonardo Mattos- REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Consuelo León- REPÚBLICA DE CHILE

Mauricio Jara- REPÚBLICA DE CHILE

Mary Taham- CANADÁ

Ricardo Molina- GUATEMALA

Saludamos a la Sra Presidente y por su intermedio a los Señores Legisladores.


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"